



MARTES 3 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 90
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE **COSQUÍN**

Licitación Pública N° 1.

DECRETO 0189/2022. Obra: "CORDÓN CUNETA Y ADOQUINADO CORREDOR VIAL" en BARRIO SAN JOSÉ OBRERO. Los Pliegos estarán disponibles en la Secretaría de Economía y Finanzas Públicas de la Municipalidad de Cosquín, Salta 741, desde el 02-05-2022. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en formato papel en Salta 741, Cosquín-Córdoba, hasta las 13.30hs del día 16-05-2022. Lugar y fecha de apertura de sobres: Sala de Reuniones de la Comisión Municipal de Folklore, Sarmiento 589, Primer Piso, de la Ciudad de Cosquín. 17-05-2022 a las 10.30hs.

5 días - N° 378353 - \$ 3886 - 05/05/2022 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE COSQUÍN

Licitación Pública N° 1 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Licitación Pública N° 1/2022 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ

Licitación Pública Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Concurso De Precios Pag.

MUNICIPALIDAD DE ARROYITO

Licitación Pública N° 02/2022 Pag.

Remate Pag.

MUNICIPALIDAD DE SINSACATE

Ordenanza N°: 1149/2022..... Pag.

MUNICIPALIDAD DE **VILLA NUEVA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2022,

EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 21785/21, para la Obra "Refuerzo obras pluviales - Desagüe Henry Nestle y Lago Mascardi de la Ciudad de Villa Nueva." ADQUISICION DE PLIEGO: en calle Marcos Juárez N° 552, Villa Nueva-5903-Córdoba, en días hábiles de 08:00 a 13:00 hrs hasta el día 13/05/2022. CONSULTAS AL PLIEGO: por nota por mesa de entrada en calle Marcos Juárez N° 552, Villa Nueva-5903-Córdoba, en días há-

biles, de 08:00 a 13:00 horas y hasta 72 horas antes de la apertura de las ofertas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en calle Marcos Juárez N° 552-Villa Nueva-5903-Córdoba, hasta el día 27/05/2022 hasta las 10:00 horas. APERTURA DE SOBRES: en calle Marcos Juárez N° 552-Villa Nueva-5903-Córdoba, el día 27/05/2022 a las 11:00 horas. Presupuesto oficial: \$ 141.916.347,33. Valor del pliego: \$150.000.

3 días - N° 378744 - \$ 2893,20 - 04/05/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **MARCOS JUÁREZ**

LICITACION PÚBLICA

DEC. N° 078/2022.-

OBJETO: para la adquisición de "DOS (2) CAMIONES NUEVOS O USADOS - CABINA SIMPLE 4X2", destinados a la Secretaría de Servicios Urbanísticos - Plataformas de Servicios N° 1 y N° 2.-

PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 12.000.000,00) IVA incluido. POR UNIDAD.- APERTURA: 13 de Mayo de 2022 - 10.00 Hs.

SELLADO: \$ 7.140,00. Abonar en Tesorería Municipal.-

ADQUISICION DE LEGAJO: Solicitar en la Dirección de Coordinación Administrativa.-

3 días - N° 378748 - \$ 1770 - 04/05/2022 - BOE



MUNICIPALIDAD DE **VILLA ALLENDE**

CONCURSO DE PRECIOS

CONCURSO DE PRECIOS para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA COLECTORA Y ESTACIONAMIENTO EN CALLE RIO DE JANEIRO N° 1107 AL N°1123 DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE," MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE DECRETO N°: 80/2022 LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE LLAMA A CONCURSO DE PRECIOS para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA COLECTORA Y ESTACIONAMIENTO EN CALLE

RIO DE JANEIRO N° 1107 AL N°1123 DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE," PARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 2.908.624,00) INCLUIDOS TASAS E IMPUESTOS. OBTENER PLIEGOS Y REALIZAR CONSULTAS MEDIANTE SITIO WEB www.villaallende.gob.ar - www.villaallende.gob.ar - Pliego: sin costo.

2 días - N° 378642 - \$ 1504 - 04/05/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **ARROYITO**

Remate

JUEZ DE FALTAS: DRA. ANA JUSTINA NAVARRO ZAVALIA SECRETARIA: DRA. MARIA LAURA BEIGVEDER SR. VILLAMIZAR PEREZ, SERGIO ALEXANDER 2400-SAN FRANCISCO-CORDOBA Se hace saber a ud. que en la causa N° 917/20 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES Arroyito, 29 de NOVIEMBRE de 2021 siendo las hs. 08,00 am.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: I) DISPONGASE LA VENTA EN REMATE PÚBLICO del vehículo (tipo MOTOCICLETA, S/D, marca Zanella, color GRIS NEGRO), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y previa cumplimiento del procedimiento normado en la ordenanza que rige la materia; II) El presente fallo es susceptible de recurso de aclaratoria , nulidad . NOTIFÍQUESE Y PROTOCOLICÉSE.-

1 día - N° 378781 - \$ 1499,60 - 03/05/2022 - BOE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022

"La Municipalidad de Arroyito convoca a LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022 (Ordenanza Nro. 1.982/2.022, Prom. por Decreto N° 167-E/22) para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DEL PREDIO DEL BASURAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, en un todo de acuerdo a los Pliegos respectivos. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOCE MILLONES (\$12.000.000,00.-) más IVA y el equivalente en dinero a veinticuatro mil (24.000) litros de gas-oil.- CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: Secretaría de Economía y Finanzas Municipal – B. Rivadavia N° 413 - Arroyito. Tel: (03576) 422984. VENTA DE PLIEGOS: Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Arroyito - Rivadavia 413. VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00). SELLADO MUNICIPAL: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-). PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Arroyito (Cba.) - Tel: (03576) 422984, hasta el día Dieciséis (16) de mayo de 2022 a las 11:00 hs. APERTURA DE SOBRES: Salón de Actos de la Municipalidad de Arroyito -Rivadavia 413- el día Dieciséis (16) de mayo de 2022 a las 12:00 hs."

3 días - N° 378794 - \$ 3351 - 05/05/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **SINSACATE**

ORDENANZA N°: 1149/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SINSACATE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDESE en todos sus términos el Convenio marco de cooperación público – privado de Desarrollo Urbanístico y Sistematización del Arroyo Sinsacate firmado entre la municipalidad de Sinsacate representada por el DEM y los Desarrollistas de fecha 24/02/2022,

cuya copia se agrega como Anexo único y pasa a formar parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE, al DEM, Publíquese, Dese al Registro de Ordenanzas y Archívese.

SANCIONADA CON FUERZA DE ORDENANZA POR EL CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 27/04/2022, SEGUN ACTA N° 1193 DEL LIBRO RESPECTIVO. -

1 día - N° 378512 - s/c - 03/05/2022 - BOE